



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y Saneamiento

Viceministerio
de Construcción
y Saneamiento

Programa Nacional
de Saneamiento Rural

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Lima, 23 de enero del 2024

OFICIO MÚLTIPLE N°019-2024/VIVIENDA/VMCS/PNSR/DE

Señores (as):

Alcaldes (as) de las municipalidades Tipo A, B, D, E, F y G priorizadas, del departamento de Piura - Según Listado Anexo N° 01

Presente. –

Asunto: Invitación a webinar “Lanzamiento de Compromiso 4: Mejorar la Prestación de Servicios de Saneamiento Rural del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal – 2024”

Es grato dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y a su vez manifestarle que el Programa Nacional de Saneamiento Rural, tiene la competencia de posibilitar el acceso al agua y saneamiento de calidad y sostenibles a las poblaciones rurales de nuestro país; mediante el enfoque del presupuesto por resultados.

En esta línea la Ley N° 29332 y modificatorias, crea el Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal, basado en el principio de gestión por resultados que busca fortalecer las capacidades de los gobiernos locales para brindar servicios públicos de calidad. Los servicios de agua potable y saneamiento son fundamentales para el desarrollo humano; por lo cual el Programa Nacional de Saneamiento Rural del MVCS promueve el cumplimiento de los indicadores establecidos en el Compromiso 4: “Mejorar la prestación de los servicios de saneamiento rural”, aprobado en el marco del Decreto Supremo N° 318-2023-EF del 29.12.2023, que señala los procedimientos para el cumplimiento de metas y la asignación condicionada de los recursos del Programa de Incentivos a la mejora de la Gestión Municipal (PI), para los tramos I,II y III correspondiente al año 2024, dirigido a 1,691 municipalidades de tipo A, B,D,E,F y G.

Cabe señalar que, la Ley N° 27972 en su Art 80: sobre saneamiento, salubridad y salud establece como funciones específicas de las municipalidades: a) Administrar y reglamentar, directamente o por concesión el servicio de agua potable, alcantarillado y desagüe, limpieza pública y tratamiento de residuos sólidos, b) Proveer los servicios de saneamiento rural y coordinar con las municipalidades de centros poblados para la realización de campañas de control de epidemias y control de sanidad animal. c) Realizar campañas locales sobre medicina preventiva, primeros auxilios, educación sanitaria y profilaxis.

Lo expuesto líneas arriba supone un trabajo articulado con los diferentes estamentos del estado. Por tal motivo se ha programado el webinar “Lanzamiento del Compromiso 4; Mejorar la prestación de servicios de saneamiento rural”, por lo que se convoca a usted y por su intermedio al responsable de Área Técnica Municipal (ATM), Coordinador de programa de incentivos y equipo técnico vinculado a la ATM a participar de este evento donde se brindará información sobre su implementación.





PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y Saneamiento

Viceministerio
de Construcción
y Saneamiento

Programa Nacional
de Saneamiento Rural

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

El webinar se llevará a cabo bajo la **modalidad virtual el día 05.02.2024** a las **11:00 am**. Los representantes de su municipalidad deben registrarse previamente en el siguiente enlace:

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSfjxBQeG4zihJoG8w07veoN-4Too1ItpZf1R17pk2UU8_fm-w/viewform?usp=sf_link

El acceso al evento será remitido al correo electrónico registrado en el enlace antes señalado, además de ser publicado en la página web del PNSR.

Finalmente, para cualquier consulta o coordinación agradeceré comunicarse al correo electrónico: oaliaga@vivienda.gob.pe, con la servidora pública Lic. Otilia Aliaga.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle mis sentimientos de estima personal.

Atentamente,

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

ING. JORGE LUIS GUIBO MIYAHIRA

Director Ejecutivo (t)

Programa Nacional de Saneamiento Rural

Viceministerio de Construcción y Saneamiento

Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento



PERÚ

Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento

Viceministerio de Construcción y Saneamiento

Programa Nacional de Saneamiento Rural

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

ANEXO N° 01

MUNICIPALIDADES DESTINATARIAS DEL OFICIO MULTIPLE-PIURA

ITEM	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	UBIGEO	CLASIFICADOR PI 2024
1	PIURA	PIURA	CASTILLA	200104	D
2	PIURA	PIURA	CATACAOS	200105	D
3	PIURA	PIURA	CURA MORI	200107	E
4	PIURA	PIURA	EL TALLAN	200108	E
5	PIURA	PIURA	LA ARENA	200109	D
6	PIURA	PIURA	LA UNION	200110	D
7	PIURA	PIURA	LAS LOMAS	200111	F
8	PIURA	PIURA	TAMBO GRANDE	200114	D
9	PIURA	AYABACA	AYABACA	200201	B
10	PIURA	AYABACA	FRIAS	200202	G
11	PIURA	AYABACA	JILILI	200203	G
12	PIURA	AYABACA	LAGUNAS	200204	G
13	PIURA	AYABACA	MONTERO	200205	G
14	PIURA	AYABACA	PACAI PAMPA	200206	G
15	PIURA	AYABACA	PAIMAS	200207	G
16	PIURA	AYABACA	SAPILLICA	200208	G
17	PIURA	AYABACA	SICCHEZ	200209	F
18	PIURA	AYABACA	SUYO	200210	G
19	PIURA	HUANCABAMBA	HUANCABAMBA	200301	B
20	PIURA	HUANCABAMBA	CANCHAQUE	200302	G
21	PIURA	HUANCABAMBA	EL CARMEN DE LA FRONTERA	200303	G
22	PIURA	HUANCABAMBA	HUARMACA	200304	G
23	PIURA	HUANCABAMBA	LALAQUIZ	200305	G
24	PIURA	HUANCABAMBA	SAN MIGUEL DE EL FAIQUE	200306	G
25	PIURA	HUANCABAMBA	SONDOR	200307	G
26	PIURA	HUANCABAMBA	SONDORILLO	200308	G
27	PIURA	MORROPON	CHULUCANAS	200401	A
28	PIURA	MORROPON	BUENOS AIRES	200402	E
29	PIURA	MORROPON	CHALACO	200403	G
30	PIURA	MORROPON	LA MATANZA	200404	F
31	PIURA	MORROPON	MORROPON	200405	E
32	PIURA	MORROPON	SALITRAL	200406	E
33	PIURA	MORROPON	SAN JUAN DE BIGOTE	200407	F
34	PIURA	MORROPON	SANTA CATALINA DE MOSSA	200408	F
35	PIURA	MORROPON	SANTO DOMINGO	200409	G
36	PIURA	MORROPON	YAMANGO	200410	G
37	PIURA	PAITA	LA HUACA	200505	E
38	PIURA	SULLANA	SULLANA	200601	A
39	PIURA	SULLANA	LANCONES	200604	G
40	PIURA	SULLANA	MIGUEL CHECA	200606	E
41	PIURA	SULLANA	QUERCOTILLO	200607	E
42	PIURA	SECHURA	BERNAL	200803	E

